Informe: informe de insuficiencia de medios ERASMUS 23-27	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UIPMH-MPW3R-RC91D Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2024 a las 8:16:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 11_JEFE SERV. JUVENTUD (E.REYES) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 30/01/2024 11:12	FIRMADO 30/01/2024 11:12





EXPEDIENTE N.º: 2023/11655

DOCUMENTO: Informe de Insuficiencia de Medios.

PROCEDIMIENTO: Contrato de Prestación de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

DOCUMENTO FIRMADO: Jefe de Servicio de Educación y Cultura.

FECHA: La de la firma electrónica.

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

INFORME:

PRIMERO. Insuficiencia de medios personales:

• Dadas las características del trabajo técnico a realizar y la especialización requerida para la realización de este servicio se estima como necesario un servicio externo que desarrolle el mismo. Por ello, y ante la insuficiencia de medios personales y técnicos necesarios y especializados para la realización de las prestaciones y considerando la limitación de recursos personales en el Área de Juventud, así como, a la carga de trabajo actual de la Plantilla Técnica del Área de Cultura y Educación de este Ayuntamiento, resulta imprescindible la contratación de los servicios técnicos externos para la realización de estos trabajos.

SEGUNDO. Publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil del contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3. a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Fdo.: Enrique Manuel Reyes Aranda.

Jefe de Servicio de Educación y Cultura.